

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1208** *Resolución de 12 de enero de 2011, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito de Caixa Rural de Balears, S. Coop. de Crédito.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.5 del Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, aprobado por Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito:

«Con fecha 5 de enero de 2011 ha sido inscrita en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito la baja de Caixa Rural de Balears, S. Coop. de Crédito, que mantenía el número de codificación 3147, debido a su fusión por absorción por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.»

Madrid, 12 de enero de 2011.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.